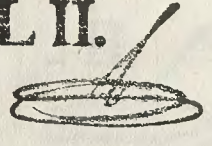




VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.



donde ni existencias algunas, no ha podido  
 de ningun modo corporacion por las  
 otras consideraciones de acordar. Que el  
 Sr. D. José Benigno y por la falta  
 mudad presente ha abandonado el pue-  
 blo y se ha retirado al campo, por lo  
 de el dia de mañana le presente a  
 el Desamparado de Tria, Excmo. Sr. de  
 Ponte, y no le ha habiendo por lo que se asi  
 se lo dicten sus ideas de ser a las empre-  
 medad restante en esta villa, remita  
 una remuneracion a un oficio en el  
 pago condor, para proceder al nombra-  
 miento a otro q. se substituya, a cuyo fin  
 se le procura oficio por el Sr. P. en  
 este dia.

Y generalm. q. el Depositario q. fue José Ben-  
 tista dentro del termino a 3º dia confor-  
 macion a hacer entrega de los papeles y escri-  
 cias q. con arreglo a los ultimay mandatos  
 y leyes referidas en sus papeles, y no lo  
 haciendo se proceda contra sus bienes, y contra

